

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

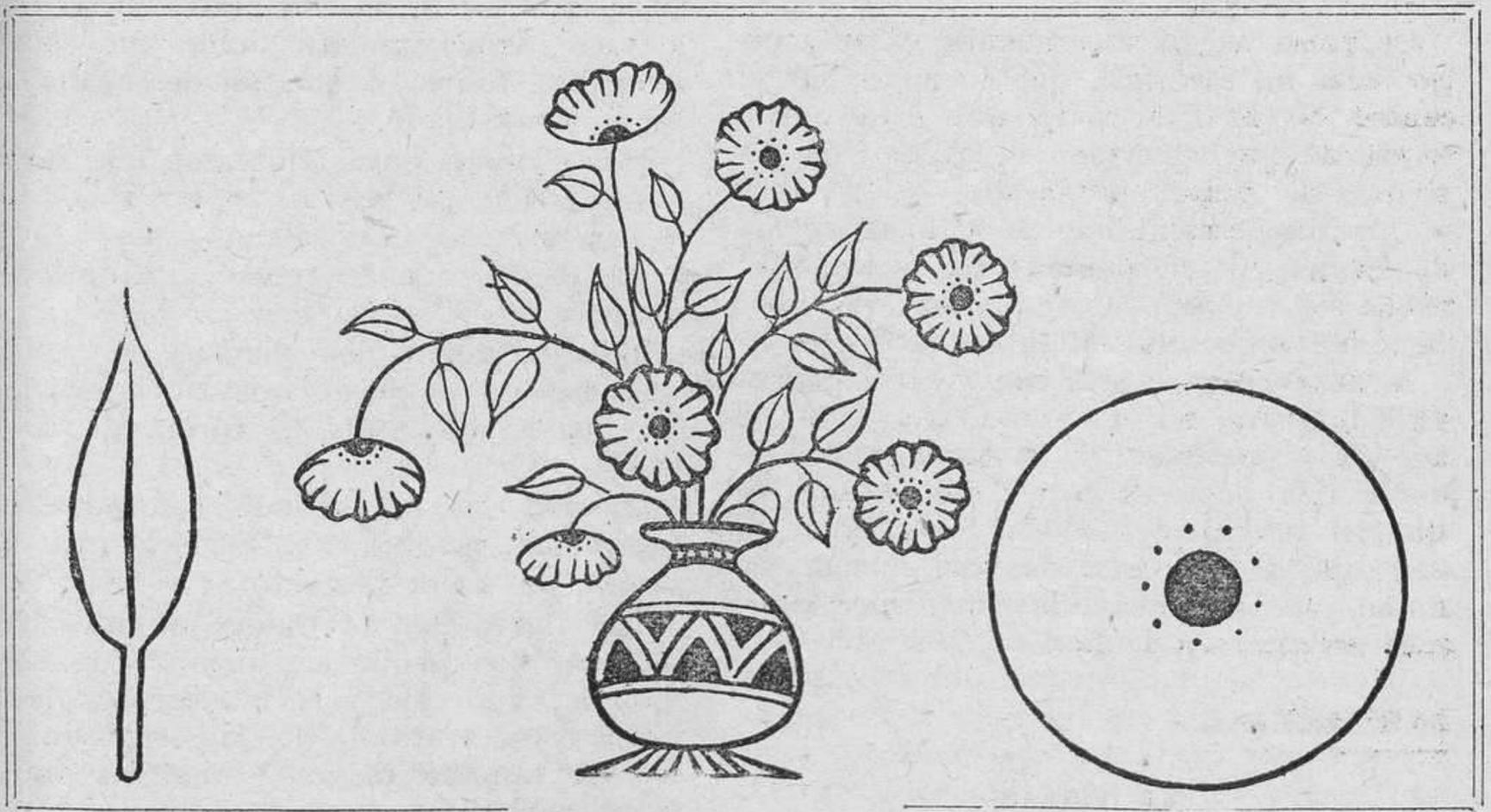
LABORES FEMENINAS

Confección de flores

Parece ser que la moda impone como adorno de los sombreros, en la próxima primavera, las flores hechas a mano, y por eso, en los talleres de confección de sombreros se afanan las oficialas por ha-

disponga de un poco de gusto y habilidad, vamos hoy a detallar uno de los procedimientos para hacer flores, por si alguna de nuestras lectoras se anima a dedicarse a tan bonita como entretenida labor.

Se necesita, para confeccionar el ramo que adorna el jarro moderno que damos en este número, una hoja de papel la-



cerlas lo más bonitas y originales posibles, empleando para ello la lana, la seda, el organdí y también los abalorios.

Mas como la ejecución de tales elementos está al alcance de toda persona que

gres, un rollo de alambre fino, un tubo de color amarillo, para pintar a la acuarela, una botella de tinta china y algunas cuentas de madera o de cristal.

Primeramente se traza una circunfe-

rencia del tamaño de la indicada, se pinta con la pintura amarilla, que se habrá disuelto con un poquito de agua. Después se recorta, y cuando esté aún un poco húmeda, se enrolla en una aguja de hacer media una sexta parte u octava de su tamaño; hecho esto, se frunce con los dedos el papel enrollado en la aguja; esta operación se repite tantas veces como ondulaciones se desee tener la flor.

Terminada esta operación, tendremos una flor cóncava en el interior y abollada en el exterior, que nos dará la sensación de modelada. En seguida, con un pincel mojado en la tinta china, se dibujan los centros, con sus puntitos, y las líneas de los bordes, y quedará terminada la flor, que resulta muy bonita con el contraste de los dos colores amarillo y negro.

Los puntitos del centro, si se quiere, se pueden sustituir por cuentas, lo que le da más vida, por el brillo que tienen.

Las hojas se cortan en el papel, y se modelan estirando ligeramente los bordes y doblándolos en dos, para evitar que queden demasiado planas. Se preparan también unas tiritas de papel de un centímetro, que se cubren de tinta china, y se dejan secar.

Se toma luego una cuenta, y se pasa por ella un alambre, que se mete por el centro de la flor, para que ésta quede sujeta al que va a ser su tallo. Con las tiritas de papel preparado, se recubre el alambre, enrollando la tira en forma de espiral, y previamente mojada por el revés con un poco de cola, para que quede bien sujeta al alambre.

A unos cinco o seis centímetros, aproximadamente, se le coloca una hoja de las ya preparadas, y se sigue enrollando la tira hasta llegar a otro punto en que se tenga que colocar otra hoja. Si las hojas no fuesen todas del mismo tamaño, se colocarán las más pequeñas más próximas a la flor.

JARDINERIA

La violeta

En este mes, en que escasean otras flores, se cuida y se lleva la violeta, esta sencilla flor, envuelta de un simbolismo encantador, por lo que nos parece conveniente dedicar una cuartilla a este tema, siempre de interés.

Esta familia cuenta con dos géneros: la violeta odorata (la reina de las violetas) y la violeta tricolor; es planta perenne, que se reproduce y multiplica por semillas, y las variedades más notables obtenidas se propagan por divisiones de las matitas.

La violeta es planta muy adecuada para formar borduras, y para tener flores frescas durante toda la estación es indispensable tener plantíos a la sombra, a media sombra y al sol.

Se dan perfectamente bien echando la semilla en tierra liviana, recién cavada, cubriéndola poco, pero regando a menudo para tener la tierra húmeda, sin empaparla.

Las borduras no deben dejarse muy anchas, porque entonces esquilmán la tierra, y las flores no son tan grandes ni de un colorido fresco; se limpiarán las matitas dos veces al año, conservando los brotes o tallitos más vigorosos.

En primavera, se cubren de flores delicadas y fragantes.

Algunos floricultores franceses han podido dar a las violetas variaciones de color, que toman las tonalidades del rosado, del blanco y del violeta intenso.

Se habla de un jardinero inglés que, por cruzamientos continuos, logró dar a una blanca violeta doble un centro amarillo, sobre el que se destacaba un fondo anaranjado.

Hay violetas cuyas flores se han intensificado con la viveza de los tonos rosa y crema, pero jamás fueron esas flores tan fragantes como las de color violáceo.

Mencionaremos las plantas de violeta que hoy se cultivan en Norteamérica, las cuales adquieren la forma de arbolitos.

Cuando las serpas son colocadas sobre varas, adoptan la curiosa apariencia de un árbol perfecto.

Las flores que producen en tales condiciones son pequeñas, siempre de color violeta; pero los más inteligentes jardineros están tratando de que se produzcan de un tamaño mayor; mientras tanto, estos «arbolitos de violeta» son indudablemente interesantes, como producción caprichosa y artística de los grandes jardineros norteamericanos.

Estos arbolitos, puestos en lindas macetas de porcelana, han alcanzado ya en las exposiciones de floricultura no

sólo premios importantes, sino también altos y remunerativos precios.

Este raro sistema de cultivar violetas se dice que era ya conocido entre los chinos, que tienen gran habilidad para producir árboles liliputienses, pues de cualquier mata vegetal forman un arbusto de pocas pulgadas.

DE HIGIENE

Cuidados de la boca

He aquí, según opinión autorizada, los «Diez mandamientos del dentista»:

Lavarás tus dientes por la mañana y por la noche, todos los días.

Igualmente detrás de cada comida.

Como líquido, no usarás sino agua esterilizada.

Elige un cepillo de crin duro o medianamente blando.

Elige una pasta jabonosa y mentolada.

Cepilla tus dientes, durante cuatro minutos, horizontalmente.

Limpia los intersticios cepillando verticalmente.

Así, vacunarás tu boca contra toda infección.

Destruirás los microbios y evitarás las caries.

Tendrás siempre dientes blancos y sanos y salud fuerte y perfecta.

Digestión de algunos alimentos

Los callos cocidos tardan, por término medio, una hora en digerirse. Los huevos pasados por agua, el carnero cocido y las ostras tardan algo más.

El alimento menos digestivo es el cerdo asado, en cuya digestión se tarda de cinco horas a cinco y media. Otros alimentos muy difíciles de digerir son la ternera asada, el hígado de vaca y la langosta.

Entre los alimentos vegetales más digestibles pueden citarse el arroz, la tapioca y la cebada cocida.

Los vegetales de digestión más difícil son los nabos, las judías, las zanahorias y las coles.

COCINA PRACTICA

Potaje de lentejas.—Se remojan de ocho a diez horas; se ponen a cocer en agua fría, con unas gotas de aceite, unas cebollitas, una cabeza de ajos y una

hoja de laurel; puede agregarse un chorizo, si gusta.

Han de cocer muy lentamente, y cuando casi están cocidas, se echa la sal.

Para servir las se quita el laurel y la cabeza de ajos, y se corta el chorizo en rajadas.

Si no tienen chorizo, se fríe un poco de cebolla, y se agrega una pulgarada de pimentón dulce y un poco de pimienta.

Relleno para el cocido.—Se pica un trozo de carne con un pedazo de tocino, una cucharada de manteca de puerco, perejil, un ajo, y si se quiere, una salchicha. Se mezcla perfectamente con dos huevos batidos y un poco de pan rallado; se le pone sal y pimienta; se hace con ello una bola muy apretada, que se envuelve en harina. Luego se echa en el cocido, donde debe cocer una hora. Algunas cocineras lo envuelven en una hoja de col.

CONOCIMIENTOS UTILES

Contra los mosquitos.—Para remediar algunos de los defectos que ofrecen los mosquiteros de tul, convienen silicatados, y de este modo pueden sustituir a los enrejados metálicos que se ponen en las vetanas y huecos de las casas, para que pueda penetrar el aire y la luz. El tul se clava en seco con tachuelas, en el cerco de la ventana, y luego, con una brocha gorda, se le da una mano de solución de silicato de potasa del comercio, diluido en un volumen igual de agua. Es preciso hacer esta mezcla, porque si se emplease la solución del silicato tal como la despachan, obstruiría los agujeros del tul y formaría un verdadero vidrio. Como el silicato encoge las mallas del tul, hay que procurar que éste sea lo menos tupido posible. Las telas silicatadas se secan en una hora, adquieren gran solidez y resisten mucho tiempo a la acción del agua. Un cuadro de cincuenta centímetros cuadrados soporta un peso de veinte kilos sin romperse, y resiste golpes bastante violentos, siempre que éstos no se den con instrumentos muy puntiagudos y cortantes. Los tules preparados con silicatos tienen también la ventaja de inflamarse con gran dificultad, y eso sólo cuando se prenden por algún rasgón.

Para sacar manchas de óxido.—Hágase disolver una cucharadita de sal en una cucharada grande de jugo de limón.

Colóquese la parte manchada encima de un pequeño cazo de agua hirviendo, de manera que la tela sea atravesada por el vapor. Se moja un pedazo de algodón en la mezcla indicada, y se frota con él la parte de la mancha, haciéndolo suavemente. Después se enjuaga la tela en agua caliente primero, y fría, después. Este procedimiento tan sencillo ha sido ensayado con éxito en telas que estaban muy dañadas por el óxido; tiene además la ventaja que no perjudica a la tela más delicada.

El jardín de los olivos.—Los jardines, creados siempre de acuerdo con los gustos particulares a cada pueblo, reflejan, en cierto modo, su mentalidad. Así es que los hebreos, que constituían un pue-

blo esencialmente práctico, formaban sus huertos y sus jardines bajo un concepto más útil que suntuoso. Se sabe, por los Cánticos de Salómón, que en los jardines de aquella época abundaban preferentemente los árboles frutales y las plantas aromáticas.

Tenemos una nueva prueba de ello con el caso del histórico y famoso huerto de los olivos. No era otra cosa que un pequeño bosque productivo, una especie de paseo público, situado sobre una colina cerca de Jerusalén, y nadie seguramente se hubiera acordado de él si no lo hubiese inmortalizado la pasión y muerte de Jesús de Nazaret, no solamente por haber pasado en él las horas amargas que precedieron a su martirio, sino también porque antes, y con frecuencia, solía buscar la tranquilidad de aquel retiro, para aconsejar e instruir a sus discípulos.

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1-2. <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués.....	1,00
3. <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4. <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5. <i>El maestro francés</i> , por E. Collete.....	0,50
6. <i>Las colonias escolares</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
7. <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás Samper.....	0,50
8. <i>El maestro suizo</i> , por E. Duvillard.....	0,50
9. <i>Colaboración de los maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por J. Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García.....	0,50
13-14. <i>Las escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serrano...	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18. <i>El esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros psicológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «Menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50

La Universidad industrial de Barcelona

LA ALEGRIA DE ANDAR

Una de las instituciones culturales que funcionan en Barcelona, y que está llamada a realizar una obra francamente humana y creadora, es la Universidad del Trabajo. Esta institución, educadora y creadora de aptitudes para el trabajo, la dirige D. Antonio Robet, persona de gran cultura y entusiasmado de su obra.

En nuestro reciente viaje a Barcelona tuvimos la suerte de visitar este centro de estudios y observar su funcionamiento.

Todavía recuerdo, con emoción, la entrada y salida de los talleres y de las clases, tan ordenadamente, tan correctos y alegres, aquellos centenares de jóvenes que una hora antes habían dejado el trabajo ordinario en las fábricas.

La Escuela por sí sola siempre pecaría de un ambiente artificial y teórico. El taller, por su parte, no podría dar a los obreros esas enseñanzas científicas, necesarias como complemento del práctico aprendizaje. Por ello, la Universidad Industrial de Barcelona aspira a realizar una obra lo más perfecta posible, armonizando las enseñanzas teóricas con las prácticas del taller.

El visitante, al recorrer los distintos talleres de la Escuela del Trabajo, se queda sorprendido contemplando la admirable organización, la enorme cantidad de material de enseñanza, las máquinas más modernas en cada sección, y, lo que es de mayor agrado, observar que todo marcha, que todo funciona a la hora de las clases y que hay talleres que en nada pueden diferenciarse de los que existen en la explotación de grandes industrias.

Más de mil obreros completan su preparación para el trabajo, en esta Universidad Industrial, de las más complejas que hoy funcionan en Europa.

Las enseñanzas para los hijos de familias acomodadas se dan por la tarde, y de siete a nueve de la noche se dan las clases a los obreros que deben ganarse el jornal en las fábricas y talleres.

La Diputación provincial tiene un presupuesto de más de 400.000 pesetas para atender a las necesidades de profesorado,

alumnos y talleres. Se dan premios de asistencia, y se recompensa también la aplicación y el talento. Los profesores organizan excursiones con grupos de alumnos. No hace mucho tiempo que algunos visitaron París, Lieja y Charleroi, y otros viajaron por España, unos y otros acompañados por competentes profesores, y en las debidas condiciones para que los estudios fuesen provechosos.

La Universidad Industrial cuenta con los siguientes talleres:

- a) Carpintería y ebanistería.
- b) Hilados y tejidos.
- c) Fundición y forja.
- d) Ajustadores mecánicos y calderería.
- e) Pulido de metales.
- f) Fraguas con tubos subterráneos.
- g) Oficios artísticos.
- h) Sección de alfombras y tapices.
- i) Modelado.
- j) Sección de joyería.
- k) Talla en bronce y madera.
- l) Sección de electricidad aplicada a la industria.

Hay también espléndidos laboratorios y museos, enseñanzas de dibujo, y todo se halla magníficamente instalado, todo se maneja, todo funciona, causando al espectador una impresión de extraordinario placer al comprender serenamente la obra inmensa que esta institución está llamada a realizar en la educación, y el ambiente obrero en la ciudad condal.

La primera materia de que se dispone para elaborar un obrero es el individuo, cuyo valor está integrado por tres factores principales: sus facultades innatas, la educación que ha recibido en la familia y la influencia que sobre él haya ejercido el medio ambiente (1).

En España no se pusieron a tiempo los medios para una sana educación obrera, para una organización racional del trabajo, y, por esta causa, es preciso luchar a la hora actual con feroces rutinas, capaces de quebrantar las más entusiastas voluntades.

De ahí la extraordinaria importancia

(1) Véase «La Orientación Profesional», por Gervasio Manrique.

que tienen en la vida social instituciones como la Universidad Industrial de Barcelona, que al mismo tiempo que educa en los obreros sus aptitudes para el trabajo, crea en ellos un ideal profesional, suaviza sus sentimientos y normas de vida, y los encauza, en fin, por el sano camino de una elevada moral y un ambiente de humanidad y cultura.

No cabe duda que los obreros que sepan someterse a las enseñanzas de una Escuela, después de poseer el oficio, llegarán adquirir notable valor profesional, y éste será uno de los mejores medios, a nuestro entender, para perfeccionar la educación de nuestros trabajadores.

G. MANRIQUE DE LARA

Divagaciones científico-literarias

QUIEN PUEDA OIR... QUE ESCUCHE :: ::

En estos tiempos de «docetismo», se me ocurre preguntar: ¿Por qué, si (hablando de géneros gramaticales) *masculino*, según la etimología, significa *macho*, y *femenino*, *hembra*, se da el género masculino a *los pistilos*, que científicamente son los órganos femeninos de una flor? ¿No estaría mejor decir *las pistilos*?

Tampoco me explico cómo en los sobres de cartas y en otros escritos se pone «Sr. D.». He creído siempre que huelga uno de los dos vocablos (sean fonéticos o gráficos). Estudiando una vez Paleografía, quise entender que los romanos, para abreviar en los *escritos*, acudían a suprimir algunas letras, que apococaban, llamándoles «siglas». El latín, para decir «Señor», tiene una palabra, y es «Dominus». Como era necesario abreviar, escribían Dom (sigla de Dominus), y nosotros,

aunque a veces no somos de la Laconia, queremos ser más «siglarios» que los habitantes del «Lacio», apocopando mucho, y encontrando en una «sigla» material suficiente, como en Dom, la transformamos en D.

Y ahora digo yo: si «Señor» es la traducción española de «Dominus» (Dom, Don, D.), ¿por qué ese colocar «una albarda sobre otra albarda», como un célebre literato calificó a parecidos defectos gramaticales (demasiado pleonásticos o pleonásticos), autorizados por el uso y no sancionados por la cultura? Si en mis locuciones o escritos emplease frases como las siguientes: *Pastillas pectorales para el pecho*, o *males cardíacos del corazón*, se me tildaría de más ignorante de lo que soy. Luego yo creo que debe escribirse solamente; o Sr. (Señor), o D. (Don), para evitar redundancias y desechar ese hispanolatinismo que el uso no debe seguir tolerando.

En mi deseo de aprender para enseñar, no he comprendido nunca, ¿por qué una mujer es «infanticida» si para ocultar su deshonra mata a su hijo antes de que cuente el recién nacido tres días, y si pasa de este tiempo es parricida, según el artículo 417 del Código Penal?

En primer lugar, según la etimología, tan infanticida es si mata al hijo antes de los tres días como después, si el niño aun *no habla*, que eso significa *infante*.

Yo creí que «parricida» sería el que matase a los padres; pero no a las personas aludidas por el ya citado artículo. Hablando con más propiedad, debería llamarse filicida al que matase al hijo; fratricida, al hermano, etc., según nos enseña el latín, del que el idioma español ha tomado el 60 por 100 de sus elementos lingüísticos.

JUAN ANTONIO GONZALEZ
Maestro nacional.

RECREOS INFANTILES

Un monólogo, un diálogo y un juguete cómico, propios para ser representados por niños y niñas en la FIESTA DEL ARBOL; por

———— EZEQUIEL SOLANA ————

Precio del ejemplar: UNA peseta.

CAMPAÑA PRO CULTURA

Cadena de captaciones.—En todas las provincias, como son unánime, se ha oído la voz del Magisterio y la voz del pueblo... El Maestro ha tenido que dejar su trabajo interno, de artista continuo de las almas infantiles, para hablar de su significación en voz alta, con menos modestia. Y se le ha oído y se le ha creído. Ya era hora de que hacia él se dirijan las miradas de los pueblos que aspiran a ser grandes. Hasta hace poco, nadie se ponía en boca el nombre del Maestro, si no era para zaherirle; cada vez los denigradores son menos, y no es que nos halague por lo que envuelva de simpatía hacia la clase, sino por lo que tiene de significador para el relieve de un país, para ser potencia de esperanzas en el mañana.

Ha dicho el Maestro en voz alta cuál es su difícil tarea, lo penoso de su ardua labor, las necesidades perentorias que exige su trabajo de sublime artífice, que ha de trabajar sobre las almas, encauzándolas, pero sin quitarles el precioso don de su libertad. Se le ha oído y se le ha comprendido, y esto en sí es un triunfo. ¡Cuántos años han pasado sin que nadie quisiese oírle, quizá considerándole como un señor encargado de los más bajos menesteres de la vida social!

Y a pesar de todo, el alma grande—alma sublime—del Maestro, muriendo de hambre, siendo siempre mal retribuido y mal considerado, no hizo más que devolver en frutos de amor hacia los hijos las espinas y amarguras que a su alrededor sembraron los mayores, los padres...

¡Cuántos de ellos han bajado a la huesa con la corona de mártires nimbando su cabeza!

Aun me acuerdo de la sensación producida en Lucena en el acto de la exaltación de la Escuela, el postrer día del loco febrerillo, que supo tomar apariencias de primavera.

Aquellos padres, de seguro que ya no serán los enemigos del Maestro, por el placer de gastar sus energías batalladoras; algo de inquietud se habrá grabado entre los valores con que se definen sus normas de conducta, y quizá compren-

can, con saturación, por tanto glosarlo en su presencia, que uno de los grandes deberes de la paternidad es hacer amar a la Escuela, retorta mirífica en donde se ha de definir una vida moral, una inteligencia luminosa y un caudal de ideales en esas tiernas almas, que son grandes porque todo en ellos tiene sospechas y posibilidades de grandiosas esperanzas.

Pero a pesar de estos actos, y de sus glosas y de sus divulgaciones, el enrañamiento de hostilidades y de incomprendiones hacia el Maestro sigue en pie. La filoxeración general no puede extirparse con arrancar una cepa... Es preciso acudir con medidas más heroicas y generales. La propaganda no puede quedar reducida a un eslabón, sino a todos los segmentos de la cadena; hay que ir por muchos pueblos a entusiasmar, a convencer durante meses y más meses. El hecho aislado produce buen efecto..., pero nada más. La propaganda iniciada debe propagarse con caravanas de captación, yendo a dos o tres pueblos en cada viaje. Continuemos, continuemos...

J. GARCIA Y VERDU

Castellón.



Burgos.—Ampliando la información dada en números anteriores, añadimos que el acto celebrado en esta ciudad revistió gran importancia. A él prestó su concurso la delegación de la Confederación de Maestros.

Pronunciaron elocuentes discursos enalteciendo a la Escuela, al niño y al Maestro, los Sres. Orcajo, Page, Estades, Galdaña y Seisdedos.

El teatro ha estado lleno y ha reinado un entusiasmo inmenso. Son muchos los Maestros de la provincia que han concurrido. Al final, entre grandes aplausos, se aprobaron las conclusiones.

Santander.—Se celebró en el Gran Cinema. Presidió el alcalde. Pronunciaron oportunos y briosos discursos los señores García Barredo, Fernández Esteban, Martínez Cires, el Inspector jefe señor Angulo, la directora de la Escuela Nor-

mal, el presidente del Círculo Mercantil y el alcalde. Todos fueron muy aplaudidos.

Al elogiar el Maestro de Torrelavega la conducta altruista del marqués de Valdecilla, el público, puesto en pie, ovacionó al ilustre mecenas montañés. El señor Soler, en nombre de las clases mercantiles de España, cuya representación tenía, indicó que no se opondrían al aumento de tributos si esos aumentos eran para mejorar la situación de la Escuela y el Maestro.

A las dos de la tarde se celebró un banquete en el Hotel Gómez, reinando gran cordialidad y entusiasmo. Hablaron los señores Revaque, Isaac Millán, Soler, Cano, Tazón, González, García Barrero y Fernández Esteban.

Entre las conclusiones figura la supresión del segundo Escalafón.

Castellón.—La reunión tuvo lugar en el pueblo de Lucena del Cid, ante numeroso auditorio y con asistencia de muchos Maestros.

Los oradores fueron: el presidente de la Asociación del Magisterio, Sr. Ferrer; el señor cura, D. Fernando Vicente; la Sra. Inspectora; el Maestro, se-

ñor Mullor; el presidente del Ateneo de la capital, Sr. Jimeno Michavila; el Inspector Jefe, Sr. Verdú, y al final, haciendo el resumen, el presidente del acto, el Inspector D. Emilio Monserrat. Todos fueron muy aplaudidos. El acto resultó muy brillante.

Palencia.—En el grupo escolar de San Miguel se celebró el acto pro cultura organizado por la Asociación de Maestros nacionales. Presidió, en representación del Ayuntamiento, el teniente de alcalde, D. Melquiades Prieto, y ocuparon con él la presidencia el Inspector, Sr. Lampreave; las profesoras de la Normal, doña Dionisia Payo y doña Matilde Vicente, y muchas otras profesoras y Maestras.

Habló, en primer lugar, el presidente de aquella Asociación, D. José Criado, y después el Inspector, Sr. Lampreave; don Marcial Olea, D. León F. Somana, en representación de los padres de familia, y D. Teófilo Calzada y D. Melquiades Prieto, que resumió todos los discursos, y dió lectura a las conclusiones, que fueron aprobadas por aclamación. Todos los oradores fueron aplaudidos calurosamente. Se leyeron numerosas adhesiones.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Valencia.—En la quinta parte del ejercicio escrito correspondió a las Maestras desarrollar el tema número 376, que dice así:

«Seres naturales.—Diferencias y analogías que existen entre ellos.—Historia Natural: su división.—Geología: su división.—Idem de la Geografía física.—Geognosia: su división.»

En este mismo ejercicio correspondió a los Maestros el tema número 251:

«Cantidad.—Unidad.—Número. — Distintas clases de unidades y de números.—

Operaciones fundamentales.—Signos aritméticos.—Numeración hablada y escrita.»

El tema de Pedagogía, para las Maestras, fué el número 181:

«Paidología.—Su concepto.—Movimiento paidológico actual.—Antropometría.—Pedagogía.—Cuanto más se conoce al niño, mejor se le educa.—Fichas antropométricas.»

El que correspondió a los Maestros fué el 178:

«Objeto e importancia de la educación física.—Carácter de esta educación.—Desarrollo corporal.—Medios generales de educación física, gimnasia, higiene, juegos.»

EL ESPERANTO CARTILLA PEDAGOGICA

por **D. Victoriano F. Ascarza.**—64 páginas.—Precio, **UNA peseta.**

UN CAMPO DE RECREO ESCOLAR

Al pasar rápidamente por Alcoy hemos tenido ocasión de visitar, de asistir a una sesión y de admirar el Campo escolar de recreo establecido en aquella población, y nos ha parecido que valía la pena de publicar unas notas que pueden servir de ejemplo y de estímulo.

Este Campo se creó por Real orden de 25 de febrero de 1923, creemos que con una subvención de 12.000 pesetas. Con ese dinero, gracias al celo, a las gestiones y al entusiasmo del Inspector, Sr. Senent,

al Campo de recreo por la Real orden de creación, se organizarán: 1.º, prácticas de gimnasia escolar; 2.º, clases para niños débiles; 3.º, juegos en días festivos y de vacación. Estas organizaciones tendrán como objeto principal e inmediato los juegos de los escolares y los ensayos de educación física a base de la vigente *Catilla gimnástica infantil*.

Art. 2.º Los señores Maestros de la localidad, durante los días laborables del curso, asistirán al Campo escolar, obli-



Ejercicios físicos en el campo escolar de Alcoy.

eficazmente secundado por los Maestros y por algunas autoridades, se ha conseguido adquirir en propiedad un terreno que tiene unas vistas maravillosas, ha sido arreglado debidamente, se han hecho unas construcciones modestas, pero muy útiles, y se hace por la educación física algo que es verdaderamente importante y práctico.

De cómo funciona el citado Campo puede dar idea algunos de los preceptos del reglamento que copiamos a continuación:

«Artículo 1.º Para conseguir la máxima eficacia en orden a la salud y educación de la infancia, finalidad asignada

gándose a cumplir su turno semanal, siempre que el tiempo lo permita o no lo impida fuerza mayor. El turno o día semanal para cada Escuela quedará fijado al comenzar el curso, previo acuerdo de la Inspección con los señores Maestros.

Art. 3.º Los Maestros, reunidos con los niños en sus Escuelas, y previas las explicaciones que estimen oportunas, acudirán al Campo escolar, donde permanecerán hora y media como mínimo. Al regresar del Campo, los Maestros acompañarán igualmente a los niños hasta sus Escuelas, o bien hasta un sitio céntrico y

seguro de la población, donde serán despedidos.

Art. 5.º Durante la permanencia de los niños en el Campo será obligatoria la práctica metódica y progresiva de los ejercicios señalados en la Cartilla gimnástica, a cuyos ejercicios seguirán los juegos escolares aprobados por la Inspección. Igualmente podrá aprovecharse la estancia en el Campo para dar clases al aire libre sobre Geografía local, Ciencias físiconaturales, Enseñanzas prácticas de la vida, etc., utilizando al efecto el material escolar disponible.

Art. 6.º El Campo escolar se utilizará, de modo especial, para lograr la salud de los escolares débiles o de pauperados físicamente. Estos niños, hasta el número de 50, formarán un grupo que acudirá diariamente al Campo, siempre que el tiempo lo permita, a beneficiarse de las curas de aire y de sol, sin desatender su instrucción primaria.

Art. 7.º Los escolares débiles, más necesitados del Campo, serán seleccionados en época oportuna por el Inspector de Sanidad o por un médico especialista en enfermedades de la infancia; siendo preferibles los niños enfermizos que sean a la vez de condición social pobre.

Art. 8.º Estos niños, dirigidos por un Maestro nacional especializado, se reunirán en horas reglamentarias en el local Escuela del indicado Sr. Maestro, o bien en un punto céntrico, desde el que partirán hacia el Campo. En la misma forma se reunirán para despedirse al regresar del campo. Los días de mal tiempo tendrán sus clases de Primera enseñanza en el local Escuela del mencionado Sr. Maestro.

Art. 9.º Llegados los niños al Campo, donde pasarán el mayor número de horas plenas de luz, emplearán convenientemente el tiempo en clases de instrucción primaria y en ejercicios de gimnasia respiratoria y juegos libres moderados.

El tratamiento y horario escolar de estos niños será sometido al dictamen y

aprobación de los señores médico e Inspector de Primera enseñanza.

Art. 12. Para el mayor cuidado y salud de estos niños se procurará establecer en el Campo escolar una cantina, que les facilitará la comida de medio día y la merienda de la tarde.

Art. 13. Durante los días festivos y de vacación, el Campo será frecuentado únicamente por los alumnos de las Escuelas primarias que lleven el correspondiente «carnet» o tarjeta de identidad, expedida por los señores Maestros y visada por la Inspección.

Art. 18. El campo escolar dispondrá de un pabellón o cobertizo bien acristalado, con su mobiliario escolar correspondiente para los diferentes servicios (sala de clase, resguardo, vestuario, comedor, etc.) que exige el grupo de niños débiles. A los fines de la enseñanza se formará un pequeño museo a base de productos de la naturaleza recogidos principalmente por los niños. El campo tendrá su pequeña biblioteca infantil y un botiquín de urgencia.

Art. 19. Cada Escuela tendrá asignados un grupo o número determinado de árboles, que serán especialmente cuidados y regados por los niños.

Art. 20. El Campo escolar procurará por todos los medios a su alcance (conferencias, impresos, etc.) fomentar en las familias de los escolares los cuidados de la higiene y las ventajas de la educación física de la infancia.»

El reglamento del Campo es de julio de 1925. Hemos dejado, por escasez de espacio, solamente los artículos que consideramos como fundamentales. Algunos de los servicios indicados, especialmente lo referente a niños débiles, está en período de organización. Durante nuestra estancia en Alcoy pudimos ver con qué gusto, con qué satisfacción y con qué exactitud hacían los niños los ejercicios, a pleno aire, y no pudimos menos de felicitar a los niños, a los Maestros y al Inspector señor Senent. Esa es la verdadera educación física.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

PROBLEMA DE GEOMETRIA

Como un estimado compañero me haya escrito pidiéndome la solución del problema de Geometría que correspondió en suerte a los opositores de Madrid, me apresuro a enviarla a **El Magisterio Español** por si puede interesar a otros lectores.

El enunciado es como sigue (**El Magisterio Español**, núm. 7.412, página 541): Un cono equilátero de madera de haya pesa 500 gramos (densidad 0,850). ¿Cuál es el radio de dicho cono?

Nociones preliminares: Se dice que un cono es equilátero cuando su contorno aparente, visto como triángulo, es un triángulo equilátero.

De otro modo: Cuando cortado con una sierra (nos referimos al del enunciado), de modo que ésta pase por el vértice y siga por dos generatrices opuestas, sin dejar de pasar (claro está) por la altura hasta concluir en el diámetro de la base, separando las dos mitades, el corte tenga la forma de un triángulo equilátero.

O en términos técnicos: Aquel cuya sección meridiana es un triángulo equilátero.

De lo dicho se desprende que, en estas condiciones, el diámetro de la base es igual a la generatriz o lado, circunstancia que puede servir también para definirlo.

Y con estos detalles entremos en materia:

Dar el peso y la densidad es dar el volumen, pues éste puede obtenerse de la fórmula: $\text{Peso} : \text{densidad} = \text{volumen}$; o sea:

$$500 : 0,850 = 588,235 \text{ centímetros cúbicos.}$$

Hallado el volumen, como el problema es inverso, escribamos con él la ecuación del volumen de un cono cualquiera para después despejar el radio:

$$588,235 = \frac{1}{3} \pi r^2 \cdot a.$$

Y aunque parece que en el segundo miembro hay dos incógnitas, no es realmente así, puesto que cualquiera de ellas puede ser expresada en función de la otra, por las condiciones del enunciado. Y ya que para solución del problema se pide r , expresemos a en función de r ; sustituyamos el valor correspondiente, y despejemos la incógnita.

Llamando l al lado o generatriz, y observando que la altura es cateto de un triángulo rectángulo que tiene por hipotenusa a $l = 2r$, y por segundo cateto a r , se tendrá sucesivamente:

$$a^2 = (2r)^2 - r^2 = 4r^2 - r^2 = 3r^2;$$

de donde

$$\begin{aligned} a &= r \sqrt{3} \cdot 588,235 = \frac{1}{3} \pi r^2 \cdot a = \\ &= \frac{1}{3} \pi r^2 \cdot r \sqrt{3} = \frac{\pi r^3 \sqrt{3}}{3}; \end{aligned}$$

de donde

$$588,235 \times 3 = \pi r^3 \sqrt{3} \text{ y } r^3 = \frac{5 \cdot 8,235 \times 3}{\pi \sqrt{3}}$$

de la cual se obtiene la solución

$$r = \sqrt[3]{\frac{588,235 \times 3}{3,1416 \times 1,7320}} \text{ centímetros.}$$

RAMON PECH GONZALEZ



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas.—¿Cómo podré dar variedad a las exposiciones escolares?

Porque eso de construir mapas, cuerpos geométricos y pajaritas de papel, más o menos artísticos, resulta monótono en los pueblos.

En los pueblos, donde no se aprecia en su justo valor, por incapacidad, una buena colección de problemas, unos ejercicios gramaticales y de redacción, ¿cómo asociar a estos trabajos otros de menos mérito, es cierto, pero que llenan de contento a los padres y redundan en beneficio de la Escuela y prestigio del Maestro?

La consignación para material no es mucha, y deseo una novedad, aparte de mapas y cuerpos sólidos.

—1.^a Desearía saber la manera de hacer tinta para tampón en varios colores.

2.^a ¿Podría algún compañero indicarme la manera de poder fabricarse uno mismo un microscopio?—*J. M.*

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas CINCO pesetas.

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid», en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Málaga: Casares, Ayunt. de ídem; Escuela desdoblada para Maestra; censo, 5.546; vacante en 20 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Nerja, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 5.207; vacante en 1 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Camino de Antequera, Ayunt. de Málaga; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.926, de nueva creación.—(Gaceta 4 marzo.)

Colonia de Santa Inés, Ayunt. de Málaga; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.728; de nueva creación.—(Gaceta 4 marzo.)

Málaga, Ayunt. de ídem; Sección de la graduada núm. 3, para Maestra; censo, 126.185; vacante en 1 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Málaga, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria número 8, para Maestro; censo, 126.185; vacante en 1 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Arenas, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 2.059; vacante en 1 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Juzcar, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 693; vacante en 5 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Camino de Antequera, Ayunt. de Málaga; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.926, de nueva creación.—(Gaceta 4 marzo.)

Colonia de Santa Inés, Ayunt. de Málaga; Escuela unitaria para Maestro; censo, 576; de nueva creación.—(Gaceta 4 marzo.)

Monda, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria núm. 1 para Maestro; censo, 3.563; vacante en 12 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Orense: Regueiro, Ayunt. de Boborás; Escuela mixta para Maestro; censo, 231; vacante en 6 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Candedo, Ayunt. de Chandreja; Escuela mixta para Maestra; censo, 162; vacante en 31 de enero de 1926, por resulta cuarto turno.—(Gaceta 4 marzo.)

Santander: Viñón, Ayunt. de Castro Urdiales; Escuela mixta para Maestro; censo, 117; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Ampuero, Ayunt. de ídem; Sección graduada de niños para Maestra; censo, 2.220; vacante en 3 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Herada, Ayunt. de Soba; Escuela mixta para Maestro; censo, 293; vacante en 18 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Sarceda, Ayunt. de Tudanca; Escuela mixta para Maestro; censo, 243; vacante en 16 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Celada Marlanges, Ayunt. de Enmedio; Escuela mixta para Maestra; censo, 231; vacante en 14 de diciembre de 1925, por fallecimiento.—(Gaceta 4 marzo.)

Otañes, Ayunt. de Castro-Urdiales; Sección graduada de niñas para Maestra; censo, 1.119; vacante en 29 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Teruel: Tramacastilla, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 387; vacante en 16 de febrero de 1926, por defunción.—(Gaceta 4 marzo.)

Tarragona: Caseras, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 766; vacante en 16 de febrero de 1926, por resulta cuarto turno.—(Gaceta 4 de marzo.)

Toledo: Illescas, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.930; vacante en 18 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Zaragoza: Fombuena, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; censo, 266; vacante en 17 de febrero de 1926, por excedencia ilimitada.—(Gaceta 4 marzo.)

Ciudad Real: Agudo, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 3.525; vacante en 19 de febrero de 1926, por jubilación.—(Gaceta 6 marzo.)

Córdoba: Villafranca, Ayunt. de ídem; Escuela de niños para Maestro; censo,

3.739; vacante en 16 de febrero de 1926, por resultas del cuarto turno y traslado. (Gaceta 6 marzo.)

Guadalajara: Heras, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 254; vacante en 27 de febrero de 1926, por jubilación forzosa.—(Gaceta 6 marzo.)

Padilla de Hita, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 168; vacante en 17 de febrero de 1926, por fallecimiento.—(Gaceta 6 marzo.)

Guipúzcoa: Aizarnazábal, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 431; vacante en 13 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 6 marzo.)

León: Geras, Ayunt. de La Pola de Gordón; Escuela unitaria para Maestro;

censo, 474; vacante en 18 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 6 marzo.)

Logroño: Murillo de Leza, Ayunt. de ídem; Escuela de niños para Maestro; censo, 1.908; creada por Real orden de 28 de enero de 1926.—(Gaceta 6 marzo.)

Ribafrecha, Ayunt. de ídem; Escuela de niños para Maestro; censo, 1.494; vacante el 11 de febrero de 1926, por excedencia.—(Gaceta 6 marzo.)

San Millán de Yécora, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 218; vacante en 23 de febrero de 1926, por resulta cuarto turno.—(Gaceta 6 marzo.)

Villarejo, Ayunt. de ídem; Escuela nacional de primera enseñanza, mixta, para Maestra; censo, 134; vacante en 23 de febrero de 1926, por excedencia.—(Gaceta 6 marzo.)

SECCION OFICIAL

14 ENERO.—R. O.—DERECHOS LIMITADOS.—Vista la instancia suscrita por D. José Hevia y otros Maestros nacionales que tomaron parte en las oposiciones restringidas a mejora de sueldo últimamente celebradas, sin ser propuestos para plaza por los Tribunales respectivos, solicitando, en primer término, que los sueldos que figuran en el actual presupuesto para ser provistos mediante oposición restringida, se otorguen a los opositores que alcanzaron suficiente número de puntos en las últimas celebradas, verificándose en lo sucesivo esta clase de oposiciones bienal y trienalmente; y en segundo lugar, de no ser posible lo anterior, que en los presupuestos venideros se consigne la cantidad necesaria para conceder a los reclamantes su ascenso a la categoría inmediata superior a la que hoy tienen:

Resultando que los solicitantes fundan su petición en que un número de opositores igual al de los reclamantes han alcanzado ascenso, no obstante ser las calificaciones de los primeros inferiores a las obtenidas por los segundos, y en que en varias ocasiones se ha concedido ampliación de plazas a pesar de prohibirlo las convocatorias:

Resultando que los interesados no fueron propuestos para plaza por los Tribunales respectivos a causa de que es

lugares que les correspondieron en las calificaciones definitivas, por razón de la suma total de puntos alcanzados, no les daba derecho a obtener plaza de sueldo superior al que ya disfrutaban, que era el fin que pretendían al acudir a las oposiciones:

Considerando, con relación a la primera alegación que formulan los interesados, que tratándose de oposiciones a mejora de sueldo forzosamente tienen que ser eliminados de las propuestas los opositores que por razón de los puntos obtenidos no les corresponde ocupar plaza de dotación superior a la que disfrutaban, y, como consecuencia de ello, darse el caso de que opositores de menor calificación alcancen el ascenso, pero bien entendido, y esto no lo consignan en su escrito los solicitantes, que dicho ascenso nunca puede ser superior al sueldo percibido por los opositores de mejor calificación no propuestos para plaza, no existiendo, por lo tanto, perjuicio de ningún género para los solicitantes:

Considerando que si bien es cierto que en varias ocasiones se han concedido ampliaciones de plazas en algunas oposiciones, no lo es menos que desde la publicación del Estatuto de 20 de julio de 1918, que por su art. 54 prohibió las agregaciones, no ha vuelto a otorgarse ninguna cualquiera que fuere el motivo ale-

gado, habiendo ratificado la prohibición el vigente Estatuto de 18 de mayo de 1923, y siendo negadas todas las peticiones de esta índole por este Ministerio y recientemente por el Directorio militar en Real orden de 21 de abril de 1925:

Considerando que la pretensión de los reclamantes, que en su fondo no es otra cosa que una ampliación de plazas, se opone de un modo manifiesto y notorio a lo que de acuerdo con el Estatuto vigente estableció la convocatoria en el número 6.º de la Real orden de 9 de octubre de 1924, y en el décimo de la noviembre del mismo año, que preceptúa: que en ningún caso y bajo ningún concepto puede ampliarse el número de plazas a proveer,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto se desestime la instancia suscrita por don José Hevia y otros Maestros nacionales que tomaron parte en las últimas oposiciones restringidas a mejora de sueldo, sin ser propuestos para plaza, solicitando se les adjudiquen los sueldos pendientes de provisión correspondientes a la oposición restringida o, en su defecto, se incluya en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para su ascenso a la categoría inmediata superior, a la que pertenecen en la actualidad.—(B. O. 1.º febrero.)

20 ENERO.—R. O.—SERVICIOS NO COMPUTABLES.—Vista la instancia que, con fecha 27 de noviembre próximo pasado, elevó al Excmo. Sr. Presidente interino del Directorio militar doña Leonor Lozano Moreno, viuda del Maestro que fué de las Escuelas nacionales de esta Corte, D. Emilio Roquero y Vera, solicitando que, para efectos pasivos, sean acumulados a los trece años de servicios que su difunto esposo prestó en Escuelas nacionales, los ocho años que estuvo desempeñando la Escuela de primera enseñanza de la Real Casa, a fin de completar de ese modo los veinte años de servicios necesarios para alcanzar pensión la reclamante y sus ocho hijos, y cuya solicitud, de orden del excelentísimo señor Presidente del Directorio militar, ha sido remitida por el excelentísimo señor Secretario del mismo, en oficio de 2 de diciembre último, a este Ministerio:

Considerando que igual petición que la señora Lozano eleva al Directorio militar, la formuló ante este Ministerio

en escrito de fecha 26 de enero de 1924, que fué desestimada por acuerdo de la Dirección general de Primera enseñanza de 24 de abril último, previo el oportuno expediente, en el cual constan detalladamente los fundamentos legales de la resolución, sin que la interesada, en su última instancia, alegue precepto alguno en apoyo de su pretensión, ni trate siquiera de defender su supuesto derecho:

Considerando que, si bien es cierto, como expone la reclamante, que a otros Maestros de la Real Casa les han sido reconocidos los servicios prestados en la misma para efectos pasivos, ello ha sido debido a que se acogieron al artículo 55 del Reglamento de 25 de noviembre de 1887, ingresando puntualmente en el fondo los descuentos correspondientes, mientras que el Sr. Roquero, esposo de la recurrente, no tuvo a bien hacer uso de dicho beneficio, que era puramente voluntario:

Considerando que la ley de 27 de julio de 1918, en su art. 9.º, previene de un modo expreso y terminante que desde su publicación no se concederá admisión alguna de descuentos, para gozar de los derechos pasivos, a los Maestros de Patronato:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que sea desestimada la instancia elevada al Excmo. Sr. Presidente interino del Directorio militar por doña Leonor Lozano Moreno, y, en su consecuencia, confirmar el acuerdo de la Dirección general de Primera enseñanza de fecha 24 de abril último, que resolvió no procedía declarar de abono para los efectos pasivos los servicios prestados en la Escuela de la Real Casa por el difunto esposo de la solicitante, D. Emilio Roquero y Vera.—(B. O. 12 febrero.)

16 ENERO.—O. O.—SUSTITUTOS.—Se acuerdan los nombramientos de las siguientes Maestras sustitutas: doña Trinidad Alonso, de Mendeja (Vizcaya); doña Teresa Gil, de Villanueva del Cerro (Valladolid); doña María Barradina, de Mas de las Matas (Teruel); doña Engracia Felipe, de Tabuyo del Monte (León); doña Victoria Gómez, de Los Huertos (Segovia); doña Margarita Urangay, de Ubidea (Vizcaya), y doña Angeles Pascual, de Villiguer (León).—(B. O. 5 febrero.)



—¿Por qué no seremos siempre niños — dice Clara Angélica.

Viene la noche. Se ennegrece la luz morada y roja del crepúsculo. Emanan de todo una blanda melancolía. Julia no quiere hablar... Clara Angélica y don Fernando charlan y charlan. Están sus almas a tono; un tono sentimental, místico, finamente humano. Julia, allá dentro, no puede tolerar esta locura... ¿Clara Angélica Maestra?—va preguntándose—. ¿Maestra como las hijas de las portaras, de los aldeanos, de los guardias civiles?

Sor Elena es Maestra. ¿Quiere eso decir tantas cosas para Clara Angélica! Sor Elena es la monjita aquella de los ojos oscuros, color de profundidad, que deleita y atrae en su redor a las muchachitas adolescentes del Colegio. Sor Elena, fina, amable y dulce, es una niña más. El almendro de su casto jardín está cuajado de flor. Bebió además el dulce vino místico. Y su sueño, por eso, es ir poniendo mieles de acogida en estas colegiales sentimentales, en esta hora difusa y romántica de las germinaciones... Sor Elena tiene el corazón niño. Sale de ella, de sus ojos líricos, de su rostro sereno y de sus manos transparentes, una cosa de resplandor y de caricia.

Aquellas muchachitas aman a sor Elena con idolatría. Y sor Elena también ríe y goza con aquel amor.

—Sor Elena es Maestra—ha dicho Clara Angélica. Y, al decirlo, ha pensado en aquel espíritu de gracia de la dulce monjita. Ha llevado su mirada a las horas aquellas de Colegio, nunca en olvido. Y en su ansia romántica y trémula ha creído verse mimada también, verse llena de amor de tantas niñas.

—¡Ah!; pero en el Colegio no puedes estudiar—explica don Fernando—. Has de ir a la Normal.

—¿A la calle Larga?

—Sí. ¡Ya verás cuantas cosas aprenderás!

Líricamente, don Fernando divaga por explicar lo que es la Normal. Las Maestras de las Maestras—ha definido solemnemente—. Allí te explicarán...— Y muy despacio, lento, con esa unción suya, va diciendo una larga lista de enseñanzas.

—¿Pero hay que aprender todo eso?

—Todo. Tú no sabes cómo es de grande el ansia de los niños. En su mundo interior, todo es inquietud, sed de saber...

¿Por qué es esto? ¿Cuándo será aquello? ¿De dónde viene?... Quisieran saberlo todo, todo... Si el hombre tuviera siempre espíritu de niño, el mundo habría progresado dos mil veces más... El niño es un avaro; el hombre se cansa, se abita en seguida. En el niño todo enciende duda. El hombre, orgulloso, nunca quiere admirarse ni sentir emoción. Lo sabe ya todo.

—Llenar el alma de los niños—sigue diciendo don Fernando—, llenarla de cosas bellas y buenas, es la tarea del Maestro. En todo palpita una suave luz de amor y de poesía. ¿Qué obra más grande es hacer que los niños la perciban, la sientan y la anhelan!... Acostumbrarlos a ver el lado bueno, justo y noble de todas las cosas... Hacer que el dolor de los otros sea el suyo; hacer que su alma se abra a toda sensible palpitación humana... Lograr que vean la vida no como un camino de pena y maldición, sino como una ruta ancha, abierta para ser feliz. La felicidad, cuyo mejor deleite es dar cada día un poco del propio corazón para lograrla... Todo eso y mucho más que eso tienen que hacer los Maestros: sembrar creencia y encender ilusión. Ya ves si hace falta que estudien y laboren con fe infinita.

Van escuchando Clara Angélica y Julia muy atentamente. Siente Clara Angélica allá dentro voltejear las ideas un poco en confusión. El corazón la empuja, la anima. El cerebro la detiene. Quisiera hacer esa labor luminosa y sentimental que dice el papáito. Pero se mira pequeña. —¿Hay que saber tanto!—se va diciendo a sí misma. Y como un suspiro, como un lamento, dice al fin:

—¿Qué difícil es ser Maestra!

—No, mujer—sonríe don Fernando—. No pienses en eso. Para ser Maestra no hay más que tener corazón. Igual que para ser madre. El corazón es en las dos quien lo puede todo... Aunque la ciencia auxilie... Ya verás cómo en la Normal te enseñan todo esto.

Callan. Llegaron ya a la ciudad. El tráfago de coches y de transeuntes rompe la meditación.

—¿Qué tarde volvéis!—dice doña Gloria.

—Es que charlamos mucho, mamita.

Las dos hijas han besado fuertemente a doña Gloria..

Relación de los libros que pueden elegirse en las combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada, Gramática castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Cartilla agrícola, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene, Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar. *Primer grado*.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografía castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 pesetas ejemplar. *Segundo grado*. Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 800 páginas, a 5,00 pesetas.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles, Cervantes, educador, La Niña instruída y Victoria*, a 1 peseta ejemplar. *Fábulas educativas, Lecturas de Oro, Alboradas, Las Memorias de Pepito, El Hombre, Lecciones de cosas, El Cielo, Reglas de urbanidad y buenas maneras e Invenciones e inventores*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 pesetas ejemplar, 1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Organización y programas graduados de primera enseñanza.—Un tomo de 100 páginas; ejemplar, 2,00 pesetas.

Guía del opositor a Escuelas.—Conteniendo convocatoria, listas de aspirantes y Tribunales, etc. 2,00 pesetas.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; serie B, para 105, 4,50; serie C, para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 pesetas.

Cartillas pedagógicas.—1-2. *El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos. — 3. *Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana. — 4. *Decroly*, por Sidonio Pintado. — 5. *El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette. — 6. *Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado. — 7. *Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper. — 8. *El Maestro suizo*, por Emilio Duvillard. — 10. *Disciplina escolar*, por Joaquín Salvador Artiga. — 9. *Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester. — 12. *Concepción Arenal y la educación*, por Eladio García. — 11. *Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia. — 13-14. *Escuelas graduadas*, por Victoriano F. Ascarza. — 15. *La educación y las profesiones femeninas*, por Leonor Serrano de Xandri. — 16. *Tribunales para niños*, por G. Manrique de Lara. — 17. *La Escuela única*, por Antonio García Martín. — 18. *El Esperanto*, por Victoriano F. Ascarza. — 19. *Registros psicológicos*, por José Martos. — 20. *San José de Calasanz*, por D. Ezequiel Solana. Cada tomo, 0,50 pesetas.

Nomenclátor escolar de España.—Un tomo de 475 páginas, 17 por 25 centímetros. Ejemplar, 10 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadrado en tela. 25 pesetas.

Entre Montañas, por Juan Antonio Onieva. Ejemplar, 5,00 pesetas. — *Levántate y Anda*, por Rafael Pérez. Ejemplar, 5,00 pesetas.